ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Sábado 9 de Mayo de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII — Núm. 9,294

Almanaque

Hoy sábado 9—Santos Gregorio Nacianceno y Geroncio.

Van 130 dias transcurridos, faltando 236 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 51 m. y se pone á las 5 h. y 9 m.

Cuarto menguante (6.º dia).

EL SIGLO

ALGUNOS DATOS DE INTERÉS

Las aduanas de la República han recaudado en los cuatro primeros meses del corriente año la cantidad de 4:168.600 pesos. En igual período del año próximo pasado, dieron simplemente 3:933.469 pesos. El aumento es, como se vé, de 235.131 pesos y emana en gran parte de las recientes gabelas de 17 de Enero, sancionadas por la Asamblea en sesiones secretas, sobre los aceites vegetales y diversos artículos que siempre habian escapado á las garras del fisco.

En las cifras que acabamos de dar y que son las mismas que publican mes á mes el Boletin de la Oficina de Estadística y la Direccion de Aduanas, no está comprendido el 2 y 1|2 % adicional votado en las propias sesiones secretas de Enero. Se recordará que la Asamblea bautizó ese derecho con el nombre de patente de importacion con el laudable propósito de trampear á los tenedores de deuda y demás acreedores hipotecarios del 45 % de las rentas de Aduana que habrian sido favorecidos por la nueva gabela, de conformidad al concordato de Lóndres.

Esa patente que producirá al rededor de seiscientos mil pesos anuales, empezó á recaudarse en la segunda quincena de Enero, por manera que en el transcurso de los meses que examinamos ha podido formar ya un montoncito de 175.000 pesos. ¿Estará intacto ó lo habrá desmoronado el colectivismo?

Vienen oportunidad las siguientes palabras del mensaje de apertura de las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo en Febrero del corriente año:

«Solo olvidando la historia de nuestros impuestos, se ha podido hacer á mi gobierno el cargo á todas luces injusto de haberlos aumentado, para fines administrativos. V. H. sabe que las obligaciones del presupuesto siguen cubriéndose con los mismos recursos que fueron autorizados bajo la administracion anterior, sin que se hayan acordado durante el actual período nuevas fuentes de ingreso. El producto de los tributos que V. H. ha decretado últimamente, no está afectado á los servicios ordinarios de la ley de presupuesto. La creacion de estos tributos responde á razones superiores que V. H. conoce, como intimamente relacionadas al decoro del país y á motivos de alta prevision para el futuro. No han sido el resultado de un propósito forjado ó arbitrario, sino de una necesidad suprema, para satisfacer la cual no habiendo posibilidad de hacer uso inmediato del crédito, ha sido indispensable apelar á impuesto temporáneo é indirecto, que puede ser suprimido antes de los dos años fijados para su percepcion, si dentro de este tiempo se reconociera conveniente y sin peligro pedir su supresion. Abrigo la confianza de que el país reflexivo estima aquellas previsiones en su justo valor y considera que los nuevos impuestos tienen su razon mas amplia y justificada, como creo que no habria argumento alguno que pudiera poner á cubierto de responsabilidades á un gobierno que mirara impasible pasar delante de sí hechos y sucesos cuyo estudio y consecuencias deben interesarle.»

Ya no se publican memorias ni cuentas relativas á la hacienda pública. Los mismos balances mensuales de la tesorería, se archivan cuidadosamente como en los buenos tiempos de don Máximo Santos, para que la cifra de los gastos eventuales no escandalice al país. No podemos entonces determinar el grado de exactitud de las declaraciones gubernativas que acabamos de reproducir.—Es posible que las sumas recaudadas por concepto de la patente de importacion y demas arbitrios aduaneros votados en las sesiones secretas, estén depositadas; pero es posible tambien que hayan sido movilizadas por esta admirable administracion colectivista que á despecho de los progresos de la renta pública solo descubre en las orgías de un nuevo Banco de Estado los medios de enjugar el déficit.

Como es notorio dictáronse los nuevos y crueles impuestos en prevision de una grave guerra entre Chile y la Argentina que podria poner en peligro nuestra misma autonomía. Desaparecen ahora las amenazas de guerra antes de que el señor Idiarte Borda, haya invertido en fusiles, cañones y pertrechos militares el crédito de dos millones que segun se dijo le fué votado con ese objeto por las Cámaras; y lo lógico seria entónces derogar leyes que ya han perdido su razon de ser.

Si las rentas decayeran, tendria pretextos el gobierno para sostener gabelas que sofocan al comercio importador y encarecen grandemente la vida en la República; pero las cifras que hemos consignado al principio prueban que la Aduana, que es nuestra principal fuente de recursos fiscales rinde mucho mas que en igual período del año próximo pasado.

Hállanse las Cámaras en plenas sesiones ordinarias y bien podria algun senador ó algun diputado invocar el reciente tratado entre Chile y la Argentina en favor de la derogacion de esas leyes votadas en sesiones secretas ante la inminencia de la guerra. Algo más podrian hacer los senadores y diputados. Podrian y deberian interpelar al ministro de Hacienda, para que explique el creciente desequilibrio financiero en pleno desarrollo de las rentas.

Recapitulamos en seguida otros datos sobre la base de las publicaciones de la Oficina de Estadística.

En los tres primeros meses del corriente año el movimiento del metálico amonedado arroja estas cifras: importacion 3.931.000, exportacion 170,000 pesos. Las sumas incorporadas á nuestra plaza montan entonces á tres millones setecientos mil pesos en números redondos. En igual trimestre del año próximo pasado, la importacion de metálico fué de tres millones nuevecientos mil, pero la exportacion se aproximó á un millon y medio, por manera que el saldo favorable á nuestra plaza fué muy inferior al del corriente año.

Desgraciadamente esos millones que se incorporan al mercado, por efecto de la restriccion de los consumos de artículos extranjeros y del ensanche de las industrias nacionales, permanecen inactivos. Ni siquiera dan empuje á los registros de ventas é hipotecas que entre nosotros son los que marchan á la cabeza del movimiento transaccional.

Las propiedades vendidas en el departamento de Montevideo montaron en el primer trimestre del corriente año á 1:663,000 pesos y en igual trimestre del año próximo pasado á 1:861,000.

Los capitales prestados con garantía hipotecaria, arrojan en el primer trimestre del año corriente 1:585,000, contra 1:301.000 en igual período del año 1895.

Son movimientos mezquinos, que no están en relacion con los recursos y las fuerzas que incesantemente acumula el país, y que rehuyen empleo por falta de confianza en la marcha política y financiera y por las trabas que oponen los impuestos al ensanche de la poblacion por via migratoria.

He aquí las cifras relativas al movimiento de pasajeros en los mismos tres meses que venimos considerando: entrada 21.723, salida 20.918. En un trimestre no alcanzan á mil las personas incorporadas al país. En igual período del año 1895 las cifras de pasajeros fueron mas pobres todávia: entradas 3.285; salidas 3.271. Pero hay que tener presente que en el año próximo pasado, las cuarentenas y el sindicato de la Isla de Flores nos aislaron casi completamente del resto del mundo.

Recogerá el señor Idiarte Borda estos guarismos oficiales como pruebas de la bondad de su programa de administracion y trabajo?

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

De Chile

Valparaiso, 8—La Cámara celebró sesion ayer.

El ministro de R. E. comunicó á las diputados el texto del protocolo sobre la cuestion de límites.

El documento parece que ha sido recibido con frialdad sino con indiferencia.

El Mercurio publicó por la tarde un suplemento con el protocolo y los diarios de Santiago y de esta ciudad lo han reproducido.

En general, el efecto que ha causado es de indiferencia en el público.

Segun la opinion de personas caracterizadas, esta convencion es precursora de nuevas cuestiones á que va á dar lugar especialmente el artículo primero.

La Cámara de diputados celebrará una nueva sesion el juéves próximo.

La Municipalidad de Santiago ha elegido al alcalde Alberto Laco Lynch, que pertenece al partido liberal democrático. De Valparaiso se ha nombrado al señor Samuel Leon Silva, tambien balmacedista.

El segundo alcalde es Manuel Serei del partido demócrata y tercero Ramon Gutierrez conservador.

Valparaiso, 8—Cambio á 17 3|8.

—Muy bien recibido por la prensa y la opinion pública el nuevo protocolo sobre la cuestion de límites. Todos los diarios publican las palabras pronunciadas ayer por el ministro Guerrero en la Cámara de diputados en momentos de dar lectura al protocolo.

En vista de que la estacion que avanza dificulta el paso de la Cordillera, solo habrá correo argentino dos veces por semana.

—Dicen que el rey del salitre coronel North, fallecido recientemente, deja una fortuna de 14 millones de libras esterlinas, cerca de 190.000.000 de pesos chilenos. Antes de la guerra del Pacífico North no era nada y esa fortuna no existia.

—En Talca y otras ciudades se ha iniciado un movimiento de opinion en favor del indulto del reo de muerte Espinosa que debe ser fusilado dentro de breves dias.

—En la Casa de Moneda se ha empezado á sellar doblones de monedas de oro de 20 pesos.

El terremoto de Portoviejo

Lima, 8—Los detalles recibidos de los terribles temblores en el Ecuador, confirman la destruccion del pueblo de Portoviejo. Han perecido muchas personas, soldados, guarnicion de la cárcel y algunos presos políticos.

La caleta de Montecristo ha sido destruida.

En Quito se derrumbó la torre de la iglesia de Santa Clara, salvándose el altar de Santa Bárbara. Los habitantes de las ciudades están poseidos de pánico y se temen mayores daños.

Elecciones en Bolivia

Tarija, 7—En las elecciones presidenciales en esta capital triunfó un diputado liberal con 83 votos alonsistas.

En Potosí la victoria fué completa para el mismo partido. En Sucre como en Cochabamba los alonsistas ganaron por un pequeño exceso de votos. De Oruro no se han recibido noticias; sin embargo, los liberales aseguran haber tambien triunfado. Por el cómputo general de votos triunfó el coronel Pando sobre Alonso con 3.300 votos.

Falta conocer el resultado de la eleccion en Santa Cruz, Veni y Campana de la Paz. El elemento popular festeja con diversas demostraciones el triunfo del liberalismo.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 8—Una circular expedida por el ministro de la Guerra á las comisiones militares para el reclutamiento del ejército ordena que se proceda al servicio de la leva extrictamente segun las disposiciones de la ley, no obligando á tomar las armas á los que la ley no indica.

—*La Política* de la capital recibió numerosas amenazas anónimas de anarquistas, anunciándole graves sucesos en caso que las autoridades procedan contra ellos.

—No fué suficiente el número de los diputados para la apertura del Congreso.

—Puede considerarse extinguida la fiebre amarilla. Hace cuatro dias ningun caso nuevo.

—Cambio sobre Lóndres á 9 1|2 firme.

La candidatura Mackinley

Indianópolis, 8 — La convencion republicana del estado de Indiana ha dado instrucciones á todos sus delegados para que en la convencion nacional den sus votos á favor de Mackinley. Los partidarios de éste se muestran mas confiados en la seguridad que será elegido.

Detroit 8—La convencion republicana de Michigan ha impartido órdenes á sus delegados para apoyar la candidatura de Mackinley.

Gladstone enfermo

Lóndres, 8—Lord Gladstone se encuentra indispuesto y está obligado á guardar cama.

La deuda española

Madrid, 8—Segun datos oficiales la deuda flotante de España ha aumentado en 17 millones de pesetas en el último mes de Abril.

Italia en Africa

Roma, 8—Importantes personajes políticos insisten particularmente en asegurar ser cierta la noticia trasmitida ayer sobre el retiro del ejército italiano de Adigrat.

Dicen que finalmente se llegará á esto, pues la posesion del fuerte no ofrece ninguna ventaja positiva.

Lóndres, 8—Reina la idea que Menelik y Baldissera firmarán dentro de pocos dias una suspension de hostilidades que será la precursora de la paz definitiva entre Italia y Abisinia.

Se asegura que Menelik enviará al gobierno británico una nota que llevará carácter de protesta contra la presencia del jefe británico coronel Slade entre las fuerzas italianas que operan contra los abisinios.

Roma, 8—El gobierno italiano telegrafió á Baldissera ordenándole que se negara terminantemente á enviar mensajero alguno á Menelik para tratar sobre la paz.

Se ha hecho ver á Baldissera la conveniencia de una campaña decisiva y enérgica.

La guerra en Cuba

Madrid, 8—El general Pando ha partido de la Habana para la península. Viene á prestar juramento como senador.

En los primeros dias del mes próximo regresará á Cuba para continuar prestando sus servicios en la guerra.

Nueva York, 8—La legacion española en Washington mandó publicar lo siguiente: El miércoles varios combates en distintas provincias de Cuba, perdiendo los rebeldes 60 muertos y 20 heridos.

Nueva York, 8 — El comité cubano recibió comunicaciones que Gomez á la cabeza de 11.000 hombres que marchan en cuatro divisiones se dirige apresuradamente de la provincia de Matanzas á la de la Habana, donde se le reunirá la gente de José Maceo que se encontraba cerca de La Salud.

Precio del ganado

Deptford, 8 — Los novillos argentinos han bajado.

—Los capones firmes.

—Vendiéronse 250 novillos desde 21 á 36 peniques y 2493 capones de 13 á 11 peniques todo por stone de 8 libras.

La expedicion anglo-egipcia

Cairo, 8—El coronel Henderson telegrafia desde Kasheh que la salud de las fuerzas anglo egipcias nada deja que desear.

En cuanto á los mahdistas solo se divisa de vez en cuando algunas bandas merodeadoras que huyen apenas avanzan en su busca.

Importante sesion en la Cámara de Diputados de Italia

Roma, 8—La Cámara de Diputados celebró sesion esta tarde.

Empezó por votar una mocion saludando al pueblo húngaro con motivo de las fiestas del milenario de su independencia.

El duque de Sermoneta, ministro de Relaciones Exteriores, pronunció despues un gran discurso diciendo que los documentos publicados en el Libro Verde demuestran que todas las grandes potencias han conservado extricta neutralidad en los asuntos de Africa.

El ministro agregó que Italia debe conservar Kassala, puesto que la expedicion inglesa en el alto Nilo durará mucho y que ahora que Abisinia se ha vuelto nacion militar, es seguro que en caso de una guerra europea, Menelik atacará seguramente las posesiones italianas en Africa.

El ministro terminó diciendo que más que nunca era indispensable seguir una política de gran prudencia.

Peregrinacion á Lourdes

Strasburgo, 8—Comunican que está organizándose una peregrinacion de 400 absacianos loreneses para el Santuario de Lourdes.

En Rusia

San Petersburgo, 8—Ayer fué celebrada en esta capital la fiesta de la Emperatriz de Rusia.

La ceremonia tuvo un carácter pomposo.

Toda la ciudad se hallaba magnificamente embanderada.

Temblores

Trieste, 8—Ayer sintiéronse en esta ciudad y sus alrededores leves temblores de tierra.

La alarma ha sido grande, abandonando muchas familias sus domicilios.

Mocion de Cavallotti

Roma, 5—En la Cámara de Diputados, el señor Cavallotti pidió la votacion de una mocion aconsejando el enjuiciamiento de las personas que publicaron falsos documentos en el Libro Verde.

La revolucion de Jameson

Lóndres, 9—En la sesion de la Cámara de los Comunes, el señor Harcourt, ex-ministro de Hacienda, declaró que la Compañía Charteret fué la que organizó la expedicion del doctor Jameson.

Por consiguiente, Inglaterra no puede apoyar á dicha compañía, bajo la pena de pasar por cómplice del doctor Jameson.

Declaraciones del general Ricotti

Roma, 9—El general Ricotti, ministro de la Guerra, pronunció un importantísimo discurso.

Dijo que habia absolutamente que abandonar el Tigré y renunciar á todo proyecto de protectorado sobre Abisinia.

Afirmó que la guerra contra Menelik, para vencer costaria dos mil millones de francos y exigiria 150.000 soldados. Además dijo que la guerra duraria dos años.

Aconsejó limitarse á la línea de Mareb y Belessa.

Agregó que construiria trabajos de defensa en Asmara, Senafe, Rebces, Massaua y Zula y que se pagará al rey Menelik la suma que pide para poner en libertad los prisioneros.

Dijo que el general Baldissera recibió órden de mantenerse en la defensiva.

El general Ricotti fué muy aplaudido por la Cámara.

La conducta de Rhodes

Lóndres, 9—En la Cámara de los Communes, sir Chamberlain declaró que la conducta de Rhodes dejaba mucho que desear y que Inglaterra no podpr otejerle.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 8—El ex-intendente Seeber publica en *El Diario* otro artículo firmado Fingskirchen, demostrando las ventajas del reclutamiento de Suiza y como allí se hace la instruccion.

Hace notar ademas los defectos de las academias militares argentinas.

—La Cámara celebrará hoy una corta sesion simplemente para nombrar sus comisiones internas.

—*El Diario* hablando del mensaje lamenta la costumbre de hacerlos tan extensos. Aconseja en lo futuro sean mas concretos y claros.

Segun el protocolo firmado, este es aceptable en sus bases equitativas y decorosas. Desenrieda las dificultades pendientes y aplaza cordialmente otras.

—Hoy será pasado á estudio en la 1.ª division del Estado Mayor un modelo de un bote plegable que fué adoptado en Alemania como reglamentario. Ese bote pesa 180 kilos y faculta mucho el paso de cualquier rio.

Buenos Aires, 8—El presidente Uriburu, acompañado del ministro Villanueva, salió á mediodia á visitar el arsenal de Guerra.

Si dispone de tiempo pasará despues á la intendencia de suministros.

—Se constituyó en el Rosario una comision para erigir un monumento al educacionista Eudoro Diaz fallecido últimamente allí.

Nicanor Molina preside la.

—Prosiguense activamente en Mendoza los trabajos que han iniciado para adquirir por una suscricion popular una bandera para el acorazado *San Martin*.

—*El Tiempo* discutiendo sobre el protocolo, despues de emitir opinion, dice en definitiva que son los geógrafos europeos los asesores árbitro los que van á disponer de los territorios que se disputan la Argentina y Chile.

Pedro Lamas que en ese diario publica un artículo acerca de lo mismo, encuentra las bases del protocolo honrosas para ambos paises.

El Municipio y *El Orden* del Rosario opinan que son decorosas para la Argentina.

Buenos Aires, 9—Háblase de ascensos en la armada pero créese que no aparecerán las promociones hasta dentro de un mes.

—Por falta de quorum no celebró sesion la Cámara de diputados.

—Hasta ahora no confirmase el rumor de que el ministro Alcorta presentaráse á las Cámaras con objeto de dar mayores explicaciones sobre el protocolo.

El Tiempo publica el resultado de una interview al ingeniero Seguí respecto al arreglo celebrado. Opina que nada resuelve de un modo capital.

Ese personaje dice que el protocolo no se expide terminantemente respecto á Puna de Atacama ni por lo demás sobre cual será la teoría que ha de prevalecer, es decir, si optaráse por las altas cumbres ó por el divortia aquarum.

Buenos Aires 8—La impresion fria con que se recibió la publicacion del tratado de límites, tiende á disiparse habiendo reconocido hasta los mas pesimistas que ningun derecho argentino queda lesionado en ese arreglo y por el contrario, prepara honrosas soluciones.

Todos los órganos de la prensa se manifiestan en este sentido.

Del resto del mensaje presidencial apenas si se hace mencion, absorbiendo toda la opinion la cuestion de límites.

—Las fiestas patrias presentarán este año carácter especial con motivo de intervenir con gran entusiasmo la poblacion italiana.

—Mañana se repite la ópera «Guillermo»—*Corresponsal.*

Comerciales

Lóndres, 8—El Funding Loan bajó hoy á 81 1|2 por ciento.

El lino reaccionó, haciéndose algunas ventas á 31 chelines.

El trigo sin variacion, cotizándose á 21 chelines 6 peniques.

Amberes, 8—El peinado tipo B subió hoy á frs. 4.05 para el primer término y 4.07 para el segundo.

Roubaix, 8—El peinado tipo B subió hoy á francos 4.17 1|2 para el primer término y 4.15 para el segundo.

Buenos Aires, 8—Oro, al contado, 309.
Idem, fin de mes, 309.50
Cédulas 8 %, al contado, 19.
Cédulas K Nacionales al contado, 19.
Cédulas F Nacionales, al contado, 87.50.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 39.50.
Banco Italia, oro, 74.
Muelles Catalinas, al contado, 6.90.
Salen *Eolo* y *Golondrina*.

Buenos Aires, 8—Cambios sobre Lóndres 47 5|8, Paris 5, Amberes 5.01 1|2, Alemania 1.07.

—Por un lote de 1000 bolsas trigo francés y barletta superior para el consumo se pagó $ 8.50.

—Por maiz amarillo clase superior se obtuvo para la exportacion $ 3.55. En el Riachuelo se pagó á 3.60.

Se nota suba en el morocho, pagando el consumo hasta $ 3.80.

—Hay mucho interés por afrecho para la exportacion. Colocóse un lote bueno á $ 4.

—El pasto en fardos grandes está muy despreciado. La alfalfa buena solo obtuvo á $ 23.

—El lino continúa cotizándose á $ 10 y 10.20 para la exportacion por clases buenas y $ 10.30 y 10.50 las superiores en el Rosario.

—Llegan fuertes partidas de harina que se depositan por falta de compradores.

Buenos Aires, 8 (á las 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la 1.ª rueda á 309.50 y cerró á 309.

Buenos Aires, 8—(á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la 2.ª rueda á 308.60 y cerró á 308.10.

NOTAS DEL DIA

Ferrocarriles del Oeste

Los secretarios del Superior Tribunal de Justicia, á guisa de antiguas heraldos, hacen saber hoy al público en documento oficial y por mandato de su soberano, que el asunto de los ferrocarriles del Oeste no ha sufrido retardo alguno, apesar de haber entrado al Tribunal el 24 de Diciembre; que transcurrido el mes de féria, pasó á estudio primero del doctor Gonzalez, despues al doctor Fein y despues del doctor Vazquez que entre los tres retuvieron el expediente cerca de dos meses, pero que llegado al doctor Piera se produjo un incidente de excusacion y recusacion por parentesco, que duró hasta el 20 de Abril en que fué sorteado conjuez el doctor Forteza, á quien recien se acaba de pasar el espediente para estudio, faltando todavia los doctores Salvañach y Alvarez (que necesitarán con el doctor Forteza cuando menos otros dos meses); que los treinta dias que marca la ley para sentencia « no empezarán á correr sino desde que el Tribu« nal se encuentre en actitud de pronunciarse, y no « puede estarlo mientras los seis señores ministros « no hayan hecho el estudio que corresponde »; y que cualquiera que sea el alcance que se dé al artículo, cada uno de los ministros ha empleado en el estudio del asunto menos término que el que les acuerda el Código de Procedimiento Civil para los asuntos ordinarios.

No se necesita ser muy lince para comprender que esta especie de órden del dia del Superior Tribunal es una contestacion al editorial que sobre este asunto publicamos en nuestro número del jueves, edicion de la mañana, y en el que figuraba este párrafo:

«Otro es nuestro propósito. Deseamos recordarle al Tribunal Superior de Justicia, como ya lo hizo el doctor Gregorio Rodriguez en la Cámara, que con fecha 6 de Setiembre del año 1895, dictó el Poder Ejecutivo un extensísimo decreto declarando nulas y caducadas las concesiones y contratos relativos á los ferrocarriles del Oeste; y que los recursos deducidos contra ese decreto no han sido todavia resueltos, á despecho del artículo 28 de la ley de ferrocarriles de Agosto 27 de 1884, que textualmente dice así: «Contra la resolucion del Poder Ejecutivo declarando la caducidad de la concesion, el interesado podrá apelar ante los Tribunales de Apelaciones reunidos ó la Alta Corte si fuese creada. *El recurso será resuelto dentro del plazo perentorio de un mes en juicio verbal* y teniendo el Tribunal á la vista todos los antecedentes».

Pues bien: en presencia del bando de la Secretaría, nos ratificamos en un todo en nuestra asercion. El Tribunal Superior de Justicia es el primero que tiene que cumplir las leyes, puesto que es el encargado de hacerlas respetar. Nada tiene que ver una disposicion del Código de Procedimiento Civil que se refiere á los asuntos de órden comun con la disposicion de la ley de ferrocarriles que rije el caso de los del Oeste que el Tribunal debia fallar. Y esa disposicion es clara y terminante; podrá ser exajerada, podrá ser hasta absurda si se quiere, pero es Ley, y el Tribunal no tiene otro remedio que cumplirla.

En ella se establece que el recurso será resuelto dentro del plazo perentorio de un mes en juicio verbal y no se concede más término á los camaristas para el estudio del asunto.

Y la verdad es que, por muy importante que sea la cuestion de los ferrocarriles del Oeste, hace siete años que se viene tratando continuamente por la prensa y desmenuzándose hasta en sus menores detalles, se han publicado en hojas sueltas y folletos todos los antecedentes y decretos gubernativos, y no hay aseguramente hombre público de poca ó mucha importancia que no conozca los puntos capitales de la cuestion. Con un poco de actividad los señores ministros del Tribunal hubieran podido fallar el asunto dentro del mes que la ley les fijaba.

Precisamente la importancia del asunto exigia que los señores camaristas pusiesen el mayor empeño para que se resolviese cuanto antes.

Pero en vez de esto, han dejado transcurrir cuatro meses y medio, y en estos cuatro meses y medio solo han podido estudiar el expediente tres de los jueces. Cabe suponer que los otros tres necesitarán igual plazo, lo que induce á creer que solo á los nueve meses puede fallar el Tribunal un pleito de tan vital interes para la República.

Lo peor del caso, es que mientras el famoso proceso sigue *pasando por su órden*, los millones depositados en Lóndres se irán distribuyendo entre Barreto y C.ª, Médici y C.ª y La Uruguay Compani Limited, á mérito de los arreglos deplorables que discute en estos propios momentos la Cámara de Diputados. Cuando el expediente haya concluido de pasar, ya habrán pasado tambien todos los pesos, y la sentencia del Tribunal caerá en el vacío.

Banco Hipotecario

En otro lugar publicamos el acta de la asamblea de accionistas celebrada ayer por el Banco Hipotecario, en la que consta el resultado de la votacion en que se nombró los cuatro vocales que con el Presidente nombrado por el Poder Ejecutivo deben componer el nuevo Directorio.

Ese resultado deja al frente del Banco Hipotecario á los señores Lessa y Colladon, y sustituye con los doctores Rodriguez Larreta y Antonio María Rodriguez á los doctores Aramburú y Martinez, que, con celo y contraccion dignos de todo aplauso, han sostenido los intereses del Banco, contribuyendo á conservarlo y hacerlo progresar en medio de la crisis y defendiéndolo de toda ingerencia que pudiera hacerle tomar torcidos rumbos.

Deseamos que la sustitucion de nombres y de hombres que se ha operado en el Directorio del Banco Hipotecario no le haga separarse una linea del camino recto que han sabido imprimirle sus primeros directores.

El Tribunal y el Consejo Penitenciario

Causó extrañeza ayer en el seno del Consejo Penitenciario una resolucion del Tribunal Superior de Justicia, comunicada por intermedio de uno de los secretarios al director de la Cárcel Correccional, y que importaba una verdadera reprension para este funcionario; y decimos que causó extrañeza, no porque el director de la Cárcel no la mereciera si efectivamente era autor y responsable del hecho que la motivaba, sino porque depende directamente del Consejo Penitenciario y á este debió dirigirse el Tribunal y ponerlo en el caso de hacer que no se volviese á repetir un hecho tan justamente censurable.

De acuerdo con esa impresion el Consejo Penitenciario ha contestado la nota del secretario del Tribunal al director de la Cárcel Correccional en los siguientes términos:

Montevideo, 7 de Mayo de 1896. — Al Superior Tribunal de Justicia.—Exemo. señor: El Consejo que me honro en presidir, ha leido en los diarios de la mañana una nota de V. E. dirigida al Director de la Cárcel Correccional con motivo de haberse conducido al procesado Juan Alvarez por el centro de la calle pública por estar descompuesto el carro de la Cárcel.

El Consejo se apresuró á comunicar á V. E. que ese hecho lamentable, que le hace decir con razon, es impropio de nuestra cultura social, tiene su causa en un mal entendido del Director de la Cárcel al interpretar una órden del señor Consejero inspector de turno. Creyó el Director que el carro que se le ordenó alquilase, debia tener algunas condiciones de seguridad para la conduccion del procesado y no encontrándolo en el breve y perentorio plazo disponible se vió en la necesidad de remitir el prevenido en la forma que lo hizo.

Lamenta este Consejo, Excmo. señor, que estas explicaciones que espontáneamente ofrece, no le hayan sido requeridas por el Superior Tribunal porque talvez se hubiese impedido que el director de la Cárcel, que está bajo la inmediata dependencia de la corporacion que presido, tuviera el disgusto de una amonestacion que se ha hecho pública, por un hecho censurable en sí, pero que por las circunstancias indicadas tiene sin embargo atenuacion, sobre todo, tratándose de un empleado que hasta ahora ha sabido cumplir con su deber.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Eduardo Mac-Eachen*, presidente.—*Gabriel Terra*, secretario.

No hay tal conflicto

En la edicion de la tarde de ayer reproducimos un suelto de nuestro colega *La Prensa*, en el que, á título de rumor se hablaba de un conflicto en la Junta Económico-Aministrativa, que daria probablemente por resultado la salida del director de Abasto y Tabladas, señor Alfredo Folle.

Hemos tratado de averiguar lo que habia de cierto al respecto y resulta de esas averiguaciones que el tal rumor no tiene fundamento serio, pues hace mucho tiempo que no se producen vacantes de empleados en la Direccion de Abasto, fallando consiguientemente por su base la causa que se asignaba á la pretendida separacion del señor Folle.

Preludios electorales en Minas

En los círculos oficiales haciánse ayer comentarios respecto á la nota que varios miembros este vanistas de la Junta Electoral de Minas dirigieron al jefe político, señor Albin, como presidente de la misma, negándose á concurrir á las citaciones para reunion mientras el Tribunal de Justicia no resuelva en la protesta que elevaron sobre nulidad de procederes.

Se tiene por seguro entre los amigos del presidente que el conflicto será fácilmente solucionado por el jefe político de Minas, señor Albin, á quien se atribuye el propósito de convocar á los suplentes de la Junta Electoral, en vista de la inasistencia de los titulares.

El acuerdo chileno-argentino

Entre el señor Morla Vicuña, ministro plenipotenciario de Chile, que se halla actualmente en Buenos Aires, y nuestro ministro de Relaciones Exteriores, se han cambiado los siguientes telegramas:

Buenos Aires, Mayo 7 de 1896.—Exemo. señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Jaime Estrázulas.—Montevideo.—En este momento tres de la tarde, es aprobado por supremos decretos y comunicado simultáneamente á los congresos chileno-argentino el siguiente acuerdo:

[El texto del protocolo fué publicado ayer en El Siglo].

Comunico á V. E. en la primera oportunidad los términos textuales de este importante acuerdo. En homenaje al vivo anhelo que el gobierno de V. E. ha manifestado siempre por la solucion amistosa de la cuestion de límites chileno argentina, agradeceré á V. E. que eleve el contenido de este despacho al excelentísimo señor presidente de la República.

Soy de V. E. con sentimientos de distinguida consideracion obediente servidor.—*C. Morla Vicuña.*

A S. E. el señor don Carlos Morla Vicuña, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile.—Buenos Aires.—Agradezco cumplidamente á V. E. su telegrama de ayer, que recibí anoche y que en el acto envié á S. E. el señor presidente de la República, telegrama en el cual V. E. se sirve trasmitirnos los términos textuales del importante acuerdo firmado en Santiago de Chile el 17 del ppdo. Abril, entre S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores don Adolfo Guerrero y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario argentino doctor don Norberto Quirno Costa, solucionando patrióticamente las dificultades entre ambos paises sobre la demarcacion de límites.

Y como V. E. expresa y hace notar que su telegrama lo escribe á las tres de la tarde, en el momento en que ese importante acuerdo es aprobado y comunicado simultáneamente por los respectivos Gobiernos y los Congresos chileno y argentino, y que al comunicármelo en la primera oportunidad lo hace V. E. en homenaje al vivo anhelo que este Gobierno ha manifestado siempre por la solucion amistosa de la cuestion de límites chileno-argentina, pidiéndome eleve el contenido de ese su despacho al Exemo. señor presidente de la República, éste me encarga exprese á V. E. sus especiales agradecimientos y felicitaciones sinceras,—iguales á las mias.

Soy de V. E. con sentimientos de mi mas distinguida consideracion, su afectísimo servidor.
Jaime Estrázulas.—Montevideo, Mayo 8 de 1896.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 8 de Mayo de 1896

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Montevideo, á ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en el local del Banco Hipotecario del Uruguay el señor presidente del Directorio de dicho Banco, doctor don José M. Muñoz y los señores vocales doctor don Domingo Aramburú, doctor don Martin C. Martinez, don German Colladon, don Manuel Lessa y el Gerente don Juan J. de Arechaga, por ante el infrascripto Secretario concurrieron los señores accionistas al acto de la asamblea ordinaria y al mismo tiempo extraordinaria, convocada por segunda y última vez para esta fecha.

A las dos y cuarto de la tarde el señor presidente declaró abierto el acto con los señores accionistas presentes, expuso el objeto de la convocatoria y ordenó la lectura del acta de la asamblea ordinaria fecha 21 de Septiembre de 1895, que fué aprobada sin observacion.

Entrándose á la órden del dia el señor Presidente manifestó á la Asamblea que iba á darse lectura de la Memoria y Balances del Banco correspondientes al 4.º ejercicio social terminado el 31 de Marzo último, así como del informe presentado por la Comision Fiscal de Cuentas á que se refiere el artículo 29 inciso 2.º de los Estatutos, si los señores accionistas no se consideraban bien instruidos de dicha Memoria y sus anexos, que de antemano les habian sido repartidos en folletos impresos.

Resuelto por la Asamblea que se suprimiese la lectura de la Memoria en mérito del motivo expuesto por el señor Presidente, el accionista don Andrés Rius solicitó y obtuvo vénia para leer el siguiente documento, cuya insercion íntegra en la presente acta ordenó el Directorio:

« La Comision Especial á los señores accionis« tas del Banco Hipotecario del Uruguay.
« Señores accionistas:
« Pasamos á daros cuenta del cometido que nos « confió la última A. G. O. exponiéndoos lo mas « brevemente posible, nuestras gestiones y traba« jos practicados al objeto de informaros sobre « *fijacion de dividendos y presentaros el proyecto* « *que juzgáremos conveniente.*
« Como se comprende, se encaminaron nuestros « primeros pasos á formarnos el juicio mas per« fecto posible del funcionamiento y estado del « Banco y, á este fin, nos dirigimos al Directorio « en demanda de datos conforme á la siguiente « nota fecha Octubre 2 de 1895. «Señor: Para el « mejor acierto y desempeño del cargo que nos « confirió especialmente la última A. G. O., le ro« gamos se digne ordenar se nos proporcionen los « siguientes datos que conceptuamos de mayor « necesidad: (a). Un estado planilla de las rentas « anuales que producen las propiedades en an« ticresis y de las definitivamente adquiridas por « ese Banco hasta la fecha, con detalle de los « gastos anuales ordinarios de cada propiedad.— « b) Nómina de las hipotecas en servicio ó cobro « corriente por el Banco de cuotas semestrales.— « c) Nómina de las hipotecas que están en mora de « pago de sus cuotas semestrales con detalle de la « fecha de la última cuota percibida por el Banco.
« En posesion de tales datos facilitados por el « señor presidente con toda premura, formulamos « nuestros respectivos estados y cálculos, los que « no os acompañamos en honor á la brevedad, y « con los cuales vimos muy claramente que no « solo no se han obtenido hasta hoy lucros ó be« neficios de ninguna especie, sino que ni puede « haberlos mientras continúe nuestro Banco en la « deplorable situacion y marcha seguida desde el « primer dia de su funcionamiento.
« Ya que ni soñar en dividendos á repartir por « ahora, se nos impuso la necesidad de procurar « la mas pronta mejora de aquella situacion del « Banco, por medio de una base de operaciones « que asegurasen un producto ó beneficio neto por « pequeño que fuese, y animados por tan natura« les como legítimos deseos, así que en nuestra « conviccion de que eran realizables, nos dirigimos « al Directorio en la forma siguiente:—«Señor « presidente: A la vez que acusamos recibo de su « atenta nota, fecha 10 del corriente, acompañán« donos los datos solicitados y cuyo envío agrade« cemos, cumplenos manifestarle que nos conside« ramos hábiles para dar cumplimiento al cometido « que nos confió la última A. G. O. y que en su « virtud puede convocarse la acordada Asamblea « G. Extraordinaria. En nuestro deseo, sin em« bargo, de expedirnos con todo el acierto posible, « creemos de utilidad celebrar previamente algu« na conferencia con el Directorio tan dignamente « por usted presidido, así que, concurriremos com« placidos á la sesion á que se nos invite, si así « tambien lo juzga conveniente ese Directorio al « que saludamos atentamente, etc.—Montevideo, « Octubre 21 de 1895. »

« Contestada esta nuestra nota tan atenta como « satisfactoriamente por el Directorio, concurri« mos á la sesion del dia 25 del mismo Octubre. « Allí expusimos el resultado de nuestros cálculos « y de nuestras investigaciones, así como nuestras « ideas y forma de convocatoria para la Asamblea « Extraordinaria, viéndonos sumamente contraria« dos ante la actitud del Directorio que se nos « manifestó en oposicion abierta á nuestras ideas « y propósitos. Somos nosotros los primeros en « reconocer la escepcional honorabilidad, celo y « competencia de todos y cada uno de los señores « Directores; ni nos cabe duda de que mayores « hubiesen sido las dificultades y perjuicios á no « haber sido regida la nave por tan buenos pilotos, « siendo de reconocer y aplaudir las victorias por « ellos alcanzadas á través de las difíciles situa« ciones porque ha pasado nuestra Institucion y « muy especialmente la obtenida con la amortiza« cion y extincion de muy cerca de la mitad del « monto primitivo de la emision de cédulas y títulos « hipotecarios; pero todo ello no implicaba, á nues« tro entender, para que se redoblasen todos los « esfuerzos tendentes á mejorar la angustiosa si« tuacion del pobre accionista que, despues de ha« ber confiado su capital á aquella primera insti« tucion nacional con las mas halagüeñas espe« ranzas y sobre haberse conformado con una in« mediata pérdida de la mitad, ve transcurrir años « y mas años sin percibir el mas mínimo dividen« do continuando ademas aquel resto de su capi« tal tan mal trecho y malbaratado como lo acusa « el vil precio á que se cotizan sus acciones.
« Ya que en vez de asentimiento á nuestras ideas « y conclusiones y del poderoso apoyo que nos es« perábamos, nos veíamos por el contrario comba« tidos por el directorio, hubimos de consultarnos « respecto la actitud que nos correspondia, resol« viéndonos por fin por desistir aun de la convoca« toria á A. G. Extraordinaria.
« Y si bien lo consideran los señores accionistas, « no es de estrañar por cierto que fuesen muy dis« tintos nuestros juicios y nuestros cálculos con los « juicios y cálculos del directorio puesto que, mien« tras nosotros solo podiamos juzgar de la situa« cion y marcha del Banco por lo que dan de sí « sus actuales operaciones, nada mas natural que « el directorio lo viese y lo juzgase todo de muy « distinto modo, hallándose en antecedentes y en « conocimiento del proyecto de fundacion de la « nueva institucion nacional de crédito á cuya inau« guracion se seguirá indudablemente y á la vez « que una nueva época de actividad y bienestar ge« neral, un favorabilísimo cambio en la situacion « y marcha de nuestro Banco.
« Mucho tendremos todos porque felicitarnos si « tan halagüeñas esperanzas aparecen muy en bre« ve convertidas en hermosa realidad y vemos por « fin llegada la hora de un regular y próspero fun« cionamiento de nuestro Banco, sin necesidad de « las reformas y medidas extraordinarias que á « nuestro juicio se hacian indispensables.
« Réstanos entretanto someter á la considera« cion y aprobacion de los señores accionistas, así « nuestras gestiones practicadas con los mejores « deseos de llenar cumplidamente el cometido que « se nos confió, como tambien la línea de conducta « que finalmente nos impusimos.—Montevideo, 7 « de Mayo de 1896.—*Pedro Rira Zuchelli—Diego* « *Trimble—Andrés Rius.* »

Leida la esposicion que acaba de transcribirse, el señor presidente entró en algunas consideraciones respecto de los puntos que dicha exposicion comprende—y concluyo haciendo presente que el directorio en la memoria correspondiente al 4.º ejercicio social que está á la consideracion de la asamblea, hace mencion á las conferencias celebradas entre la Comision Especial nombrada en la asamblea fecha 21 de Setiembre de 1895 y el mismo directorio, en los siguientes términos:

« La comision de accionistas nombrada en la an« terior asamblea general ordinaria, despues de un « prolijo exámen de toda la contabilidad del Ban« co y despues de largas conferencias en el seno mismo « del directorio, tuvo al fin que reconocer las po« derosas razones que mediaban para aplazar y se« guir aplazando la cuestion de reparto de dividen« dos, para tratar de resolverla cuando haya cesa« do la vigencia del concordato sobre quita parcial « de los intereses correspondientes á las Cédulas y « Títulos Hipotecarios. »

Reiteró el señor presidente la advertencia de que estando la Memoria del Banco á consideracion de la Asamblea, invitaba á los señores accionistas para que se sirviesen deducir las observaciones que al respecto estimasen oportunas, ó solicitasen cualquier aclaracion sobre los estados anexos, para ser inmediatamente suministrada.

No habiendo ningun señor accionista hecho uso de la palabra, se pasó á votar, resultando aprobada por unanimidad la Memoria correspondiente al 4.º ejercicio social del Banco Hipotecario del Uruguay, que su Directorio presenta en el acto á los señores accionistas.

Invitada la Asamblea para proceder al nombramiento de la Comision Fiscal que debe examinar las cuentas relativas al Ejercicio social comprendido entre Abril 1.º de 1896 y 31 de Marzo de 1897, el señor don Francisco Peraro propuso para componer dicha comision á los siguientes señores: Titulares: don Andrés G. Otero, don Narciso Caprario, don Alberto Roux. Suplentes: don Teodorico Nicola, don Ramon Rama, don Bernardo Curutchet.

Fué aceptada por unanimidad la lista propuesta y en tal concepto quedó constituida con los señores que en ella figuran la Comision Fiscal de Cuentas prevenida por el art. 28 de los Estatutos.

Así quedaron cumplidos los objetos de la Asamblea General Ordinaria, convocada para esta fecha.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pasándose en seguida á la Asamblea General Extraordinaria, convocada para la eleccion de los cuatro vocales y sus respectivos suplentes que, con el presidente de nombramiento oficial deberán integrar el segundo Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, el señor presidente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos nombró de entre los accionistas concurrentes un Secretario ad-hoc y tres escrutadores de votos, recayendo dicho nombramiento en los señores doctor don Alejo Arocena, don Narciso Caprario, don Bernardo Curutchet y don Alfredo Horne Lavalle, quienes fueron invitados para pasar á la mesa del Directorio.

Inmediatamente de constituida la Comision Escrutadora pidió el señor presidente á los señores accionistas que se sirvieran depositar sus sobres de votacion en una caja destinada á contenerlos.

Cerrada la votacion á las cuatro de la tarde la Comision Escrutadora procedió á verificar el respectivo escrutinio, de cuyo resultado instruye la nota que en seguida se transcribe, presentada al señor presidente á las cinco menos cuarto pasado meridiano:

« Montevideo, Mayo 8 de 1896.—Señor Presiden« te del Directorio del Banco Hipotecario del Uru« guy, doctor don José M.ª Muñoz. Los infras« criptos, nombrados para componer la Comision « Escrutadora de la eleccion de Miembros Vocales « del 2.º Directorio del Banco Hipotecario del Uru« guay, han cumplido su mision, obteniendo el « siguiente resultado que comunican al señor Pre« sidente:
« Resultaron electos para Miembros Vocales del « Directorio de dicho Banco los siguientes señores, « como titulares: don Manuel Lessa, con 136 « votos; don German Colladon, id 136 id; doctor « don Aureliano Rodriguez Larreta, id 128 id; doc« tor don Antonio María Rodriguez, id 108 id.
« Para suplentes: don César Diaz, con 111 votos; « don José D. Gonzalez, id 108 id; don Blas Al« varez, id 107 id; don Eduardo Rolando, id 81 id.
« Tambien obtuvieron votos los siguientes se« ñores:
« Para titulares: don Andrés G. Otero, 13 votos; « don Augusto Morales, 6 id; don José Saavedra; « 6 id; doctor don Martin C. Martinez, 6 id; doctor « don Domingo Aramburú, 1 id; don A. Roux, « 1 id.
« Para suplentes: don Juan A. Palma, 42 votos, « don Juan A. Artagaveytia, 22 id; don Ramon « Rama, 16 id; don Andrés G. Otero, 11 id; don « José Saavedra, 8 id; doctor don Martin C. Mar« tinez, 8 id; doctor don A. Rodriguez Larreta, 7 « id; don Alberto Roux, 6 id; don Emilio Goldara« cena, 5 id; doctor don A. María Rodriguez, 2 id; « don Bernardo Curutchet, 2 id; don Diego Trim« ble, 1 id.
« Debe hacer constar esta Comision que no ha « sido incluido en el escrutinio el voto de don Jo« sé Rissi, porque la lista que suscribió dicho se« ñor, no venia acompañada del boleto de inscrip« cion que previene el artículo 25 de los Estatutos « del Banco. »
« Es grato á los infrascriptos saludar al señor « presidente con su consideracion y aprecio.—*B.* « *Curutchet—Alfredo Horne Lavalle—Narciso Ca-* « *prario—Alejo Arocena*, Secretario ad-hoc. »

Despues de leida á los señores accionistas presentes la nota que acaba de transcribirse, el señor Presidente declaró cumplido en debida forma el objeto de la convocatoria extraordinaria, mandó archivar en Secretaría todos los documentos relativos á la eleccion practicada y dispuso la publicacion de esta acta por medio de la prensa.

A las cinco y cuarto de la tarde fué clausurado el acto.—*J. M. Muñoz*, Presidente.—*Conrado F. Rucker*, Secretario.

UN DIARIO IRRESISTIBLE

UN HERCULES PERIODISTA

TALENTO, ENERGIA, TRIUNFO Y DESGRACIA

El *World* de Nueva York es el magnífico resultado del trabajo y talento de un hombre, Mr. Joseph Pulitzer. No se exagera diciendo que ningun diario ha obtenido nunca triunfos mas señalados que los del *World* recientemente. Y nos place mentarlos, no solo porque son muy interesantes, sino porque es bien que pregone las hazañas de la prensa, que cada vez va adquiriendo, en los paises mas adelantados y poderosos, una influencia mas irresistible y benéfica.

¿Qué ha hecho el *World*? ¿qué Pulitzer?

Cuando hace pocos meses el mensaje del presidente Cleveland exaltó al pueblo americano, como un trapo rojo al toro, el *World*, en el acto, solo, empezó á clamar cantra la bélica excitacion. Llamó al mensaje «Un Jingo Augaboo.» Pidió por telégrafo, é imprimió, la opinion de los hombres mas ilustres de América y Europa: el mismo príncipe de Gales, quebrantando la etiqueta correspondiente á su real altera, se apresuró á enviarle la expresion de sus pacíficos sentimientos; y la respuesta del gran anciano, de Gladstone, invocando al espíritu comun, sosegó de súbito á la nacion furiosa. Resultado: que la parte mas importante de la nacion, la mayoría nacional mejor dicho, piensa ahora como Pulitzer pensó en el primer rapto de la pública ira.

Otro triunfo: Con las bélicas alarmas agravóse el peligro de la pequeña reserva áurea de la hacienda, defecto debido á un sistema monetario deplorable. Todos creian que el sindicato Morgan monopolizaba el precioso metal en los Estados Unidos y el gobierno, en tal suposicion, negociaba con esta camarilla de banqueros un empréstito de cien millones de dollars, con 5 p. de interés, al 105 ó 106, mientras que en Europa se estaban cotizando otros bonos de 5 por ciento americanos al 114. El *World* resueltamente protestó contra esas negociaciones á hurtadillas, é invitó al gobierno á que pusiera á prueba los recursos y el crédito del país ofreciendo el empréstito á suscripcion pública. Pulitzer mismo ofreció tomar por valor de un millon de bonos y en pocos dias logró de todas partes de la República oferta por otra porcion de millones mas. El llamamiento al público se impuso al gobierno. Hízolo, y el empréstito fué cubierto seis veces á 111, ahorrándose la nacion seis millones en el negocio.

Mr. Pulitzer entónces, aprovechándose de la boga de su diario, rebajólo á un centavo.

Veamos ahora algunos rasgos biográficos del triunfante periodista de este dia. Los tomaremos de un artículo publicado, por uno que le conoce, en la *Westminster Gazette* de Lóndres.

Hace treinta años que Pulitzer llegó de Hungria á los Estados Unidos sin un centavo, sin saber una palabra de inglés, sin un amigo en la nueva tierra. Su tio, que habia prometido ayudarle, perdió la fortuna y la vida en la catástrofe de Maximiliano en Méjico. Extranjero, judio, ¿qué podria él hacer en la República recien salida de la guerra civil? Sentó plaza. Un dia se negó á cumplir una consigna y por amotinado le arrastraron ante un consejo de guerra. No le fusilaron porque jugaba perfectamente el ajedrez y la oficialidad superior de su division no quiso privarse de su notable destreza que les divertia.

Licenciado del ejército desempeñó oficios de gañan, de fogonero, de cochero, etc., hasta que penetró en círculos políticos y periodísticos, como orador repentista y reporter accidental, trabajando en los barrios alemanes. Pero dominó tan aprisa y completamente la lengua inglesa que el partido demócrata, reconociendo sus méritos, fué dándole comisiones hasta que al principio de la década de los setenta se encontró ganando muy buenos sueldos.

En 1875 hizo su debut como propietario y director. El *St. Louis Post Dispatch* se puso en venta y Pulitzer, asombrando á todos, lo compró. Durante ocho años no se apartó un solo dia de la redaccion trabajando tanto que habria muerto si hubiera sido menos fuerte. Pero se debilitó al punto de que, por solemne órden de su médico, se decidió á tomar una vacacion. Todo lo tenia arreglado para un viaje á Europa cuando supo que Jay Gould queria vender el *World*. En el acto lo compró.

La reconstruccion del *World* fué una obra tremenda. Despidió en un mismo dia á toda la redaccion, al célebre Hurlbert, el director, antes que á nadie. Pulitzer, en la primera semana hacia el trabajo de veinte hombres. Apesar de su mal estado de salud, su incomparable energía produjo un triunfo inmediato y completo. Cuando él compró el diario su circulacion era como de 20.000 ejemplares, y la pérdida mensual como de la misma cantidad de pesos. En el plazo de un año Pulitzer habia pagado el precio del diario, como 450,000 dollars, con las ganancias solamente. La circulacion crecias sin cesar, por altísimas cifras.

Pulitzer no ha construido, claro está, la prosperidad de su gran diario con las manos siempre calzadas de guantes de cabritilla blanca. El periodismo norteamericano ni es cómoda ni muy pulcra labor. Pero el hecho es que Pulitzer ha vencido á todos sus competidores, y que si hay un diario que expresa la opinion, el sentimiento, de la masa del pueblo de los Estados Unidos, ese es el *World*.

No se debe esto solamente á la energía, á la habilidad de su director, sino á algo suyo mas excepcional aun: á su maravillosa prevision, mejor dicho, adivinacion de aquello que hará finalmente el pueblo á quien él sirve con la imprenta. Adivinando lo que el pueblo pensará mañana, poco le importa lo que diga hoy la turba. Por eso pudo echar abajo á los que explotaban «la ciudad imperial» provocando una revolucion cívica. Las victorias del *World* han sido muchas, pero basta haber citado las tres mas notables. La cuestion que agita ahora á los Estados Unidos, es la cubana. El *World* se mantiene favorable á los insurrectos. Es tanto mas significativo despues de su actitud en la cuestion.

Pulitzer ahora es un millonario; sus entradas deben calcularse por muchos centenares de miles de dollars al año. El *World*, despues de trece años que está en sus manos se ha desarrollado de una hojita de la mañana que era, á gigantescas proporciones en sus dos ediciones: la de la mañana de diez y seis á veinticuatro páginas, de tamaño mayor que el *Times*, la de la tarde de igual tamaño. La edicion del domingo á menudo contiene tanto material impreso como la Biblia. Difícil es fijar la circulacion, pero aproximadamente estímase la de las ediciones diarias en mas de 600.000 ejemplares.

Mas ¡cuán caro ha pagado Pulitzer su triunfo en la vida! El retardó por cinco años el asueto que debió tomar en 1885. No podemos burlarnos de la naturaleza por tanto tiempo impunemente. Cuando el gran trabajador determinó reposar un poco, ya era tarde para que lo gozara. Salió á dar un viaje alrededor del mundo, y al entrar en la India entusiasmábase con la idea de contemplar el Taj-Mahal, la mas exquisita de las creaciones del hombre. Apenas llegó á Agra, por siniestra ironía de la suerte, cegó de súbito... y para siempre.

En tal situacion, ciego, quebrantada la salud general, en posesion de régia fortuna, cualquier hombre se habria conformado con la obra hecha y el descanso sobre bien conquistados laureles. Pulitzer no ha descansado—y esto pinta mejor que nada su carácter. Continúa siendo el alma inspiradora del *World*. Ya se encuentre en Nueva York, ya en Niza, ya en su palacio parisiense ó en la mansion inglesa de Moray Lodge, envia sus órdenes y colaboracion cotidianamente, á veces á fabuloso precio, á la redaccion de su gran diario.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Resoluciones del Tribunal—El Superior Tribunal de Justicia ha tomado ayer varias resoluciones que mas abajo extractamos, amen de una explicando su actitud en el asunto de los ferrocarriles del Oeste, de que nos ocupamos por cuerda separada. Se nos ha enviado pruebas de esas resoluciones para publicar, pero como El Siglo está acostumbrado á recibir los originales, y como no se le previno á tiempo para que los mandara copiar, hemos creido que debiamos limitarnos á un simple extracto, lo que por otra parte nos exime de incurrir en algun error involuntario.

Lanzamiento de muebles á la via pública—El depositario municipal de bienes raíces se dirijió en nota fechada el mes próximo pasado, al Director de Salubridad, solicitando que la Junta oficiara al P. E. para que este poder solicitara del Tribunal S. de Justicia una resolucion en que se exija á los jueces superiores é inferiores el cumplimiento de la ley de 13 de Octubre de 1893 en la forma en que el Tribunal la interprete, en vista de que sus disposiciones no son bien terminantes, dando lugar á que algunos jueces opinen que pueden ordenar el lanzamiento de muebles á la via pública, en los casos de desalojo, para que de allí los recoja el depositario judicial.

Pasada esta nota al Poder Judicial, el Tribunal dió vista al Fiscal, cuyo magistrado se expidió manifestando que la interpretacion del artículo 2.º de la ley creando el depósito municipal no puede ser racionalmente otra que la que le da el depositario judicial; que aunque solo al legislador le toca interpretar la ley, en el caso presente se trata mas de expresiones ambiguas ú oscuras del art. 2.º que pueden interpretarse de acuerdo con los principios establecidos por el artículo 16 del Código Civil. La ley promulgada en 13 de Octubre de 1893 ha querido sin duda evitar el triste espectáculo que ofrece á las miradas del público el lanzamiento de muebles á la via pública y su permanencia en ella aunque sea por poco tiempo y no se llenaria el fin que esa ley ha tenido en vista si se permitiese que los muebles fueran arrojados á la calle sin antes dar aviso al depositario municipal para que se hiciera cargo de ellos dentro de un plazo prudencial que le permitiese tomar las medidas necesarias para conducir los muebles al depósito municipal sin perjudicar los intereses del propietario ó arrendador.

Considera tambien el fiscal conveniente que los muebles se entregaran bajo inventario como lo dispone la ley citada en su artículo 2.º y que se le expida al desalojado un certificado de los mismos para que pueda reclamarlos con mas facilidad dentro de los plazos que fija la misma ley.

—El Tribunal dictó la siguiente resolucion:

Vistos: Téngase por resolucion del Tribunal el precedente dictámen fiscal. Comuníquese y publíquese.—*Fein—Salvañach—Alvarez—Piera—Vazquez—Gonzalez.*

Causas criminales—En la causa seguida á Pedro Reyna, condenado en primera instancia á la pena de veinticuatro años de Penitenciaria por haber dado muerte á Quirino Gomez, infiriéndole catorce heridas de bala, cuchillo, arreador y boleadora, el Tribunal de Apelaciones atento el veredicto que reconoce haber habido ensañamiento en este hecho, revoca la sentencia apelada aplicando al reo la pena de treinta años de Penitenciaria.

—En la causa de Juan Alvarez, procesado por muerte de Isabelino Echeverry, hecho ocurrido en los alrededores de la ciudad de Minas, el Tribunal, en vista de las conclusiones del veredicto que reconoce que Alvarez procedió en legítima defensa, confirma la de primera instancia que le absuelve de culpa y pena.

Jurados multados—El Tribunal de Apelaciones de primer turno ha dispuesto se haga efectiva la multa de diez pesos á los señores Cárlos Honoré, Pablo V. Goyena, Eduardo Ijes, y doctores Francisco F. Alzola, Ramon Lopez Lomba y Samuel Blixen por su inasistencia á la vista de la causa seguida á Vicente Farraco por homicidio.

Juicio público—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy, á las 2 p. m., para verse en juicio público en el Juzgado del Crímen de primer turno la causa seguida á Ignacio Escobar y Raimundo Silveira, por pelea, hecho ocurrido en Nueva Palmira el dia 13 de Noviembre del año próximo pasado.

Han sido designados como titulares los señores Pedro Bonasso, José Tealdi, José Revetria y Justo D. Gonzalez, y como suplentes los señores Manuel Tealdi, Alfredo Mansilla, Ramon Perez y Tomas Parodi.

El fiscal en su vista de acusacion solicita para el encausado Silveira la pena de cinco años de Penitenciaria.

Causa juzgada—Se vió ayer en juicio público ante el Juzgado del Crímen de primer turno la causa seguida á Vitale della Kessa y Felix Postillone, por pelea y heridas. Hoy se publicarán el veredicto y la sentencia respectivos.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

Sin número—A las 2 y 10 p. m., ocupó ayer la presidencia el señor Eduardo Chucarro, entrando al recinto los señores Mendez, Ramirez, Bauzá, Berro, Cuestas, Gonzalez Rodriguez y Vidal.

Señor presidente—Por falta de *quorum* no puede celebrarse sesion. No habiendo asuntos entrados de que dar cuenta, queda terminado el acto.

Cámara de Representantes

Sesion de ayer—A las 2 y 30 p. m., ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart, entrando á sala cuarenta y ocho señores diputados.

—Abierta la sesion y aprobada un acta se dió cuenta de que doña Isolina Vazquez solicitaba pension. Se destinó á la Comision de Peticiones y encontrándose en antesalas el señor Ministro de Fomento, se le invitó á pasar al recinto, entrándose á la órden del dia constituida por la continuacion de la discusion general del proyecto de arreglo de los ferrocarriles del Oeste.

Señor Ministro—Al terminar la hora reglamentaria en la sesion anterior, estaba para concluir mi discurso de réplica á los señores diputados por Rocha y Rio Negro.

Habia insinuado que me iba á ocupar de considerar el proyecto formulado por esos señores diputados el año 94, como miembro de la Comision de Fomento con el fin de solucionar en una forma amigable esta cuestion de los ferrocarriles del Oeste.

Indiqué someramente cuales eran los puntos principales de ese proyecto que condensaba las ideas, los deseos y las aspiraciones, en ese momento, de mis dos distinguidos contrincantes.

Se ha dicho en el seno de esta H. Cámara que ese proyecto era mucho mas ventajoso que las bases de arreglo que ha sometido á la consideracion de la H. Cámara el P. E. Yo considero todo lo contrario. Repito que aquella concepcion de arreglo de los señores diputados Rodriguez y Bachini es mas desfavorable que el proyecto de transaccion que considera en estos momentos la H. Cámara.

En efecto, en el proyecto aludido de la Comision de Fomento se concedia por una de las cláusulas á la Compañía Uruguay Limitada el término de cuarenta años para que usufructuara la linea; á continuacion se establecia otra cláusula, por la cual se le facultaba á la Compañia para explotar la linea por 90 años siempre que devolviera la subvencion que se le acordaba.

Como es fácil de comprender, la empresa que explotara la linea por el término de 40 años, no iba á renunciar á la explotacion de la misma durante los cincuenta años siguientes que habrian sido los más reproductivos para los intereses de la empresa. De modo que esa cláusula que asigna un término, aparentemente limitado, es sencillamente ilusoria porque está destruida con la facultad acordada á la Compañia para optar por la explotacion de la linea por el plazo de 90 años é inútil es decir que se habria optado siempre por ese periodo.

Señor Rodriguez (G.)—Le prevengo al señor ministro que se está *pinchando*.

Señor ministro—No me estoy *pinchando*, el *pinchado* es el señor diputado.—(Risas).

Señor Rodriguez (G.)—Le voy á demostrar como se *pincha*, porque son bases que sostenia en el seno de la Comision las que está criticando ahora, que están consignadas en el contrato de 26 de Febrero del 94, que el señor ministro vino á sostener, en compañía de los señores Ramirez y Carroll en el seno de la Comision de Fomento.

Señor ministro—El ministro de Fomento que vino á dar explicaciones al seno de la Comision en

HIPÓLITO TEBOT
(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Mayo de 1896

Valentina Torres de Tebot, esposa; Mercedes, Arturo, Sara, Oscar, Elvira, Ovidio, Marta, Abelardo, Irma, hijos; Micaela O. de Machado, madre política; José R. Barbot, Alfredo Costa Gutierrez, Elena Terra y Jacinta Barbeito, hijos políticos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 9 del corriente á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Colonia núm. 542.

Unica invitacion.

Cementerio Central.

1pb.

ANGELA M. DE BRACCO
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 8 de Mayo de 1896

Sus hijos, María (ausente); Luis M. Bracco; sus hermanos, Félix (ausente), Luis y Benita Michetti de Bado; sus hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones al entierro de dicho finada, que se efectuará hoy 9 de Mayo á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Uruguay 466.

Unica invitacion.

1459-1pbl.

SPORT

ELOY ALFARO

EN EL CLUB BERNARDO P. BERRO

La navegacion moderna

LA SEMANA SANTA EN PARIS

CASA DE GOBIERNO

DEL MAR Y DEL RIO

DIA COMERCIAL

LLAMADO Á LICITACION

Datos diversos

TEATROS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REGISTRO CIVIL

AVISOS DEL DIA

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO SEXTO
DE
LA EQUITATIVA
DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida

(The Equitable Life Assurance Society of the United States)

BROADWAY 120, NUEVA YORK

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1895

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$ 27.194.562 12
Propiedades Raices, incluyendo el edificio de La Equitativa, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas	" 25.778.275 13
Títulos de la deuda de los Estados Unidos, de Estados, Municipales y otras Inversiones segun cotizaciones en la plaza en Diciembre 31 de 1895, (valor en la plaza sobre el costo, $ 3.934.507,63)	" 114.315.427 70
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza en Diciembre 31 de 1895, $3.325.418)	" 2.615.500 00
Propiedades raices fuera del Estado de Nueva York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas y edificios de las oficinas	" 15.105.783 67
Efectivo en Bancos y Compañias de crédito, á interés y en tránsito (recibido despues é invertido)	" 11.580.666 42
Saldo que adeudan los agentes	" 467.711 42
Intereses y alquileres vencidos y acumulados	" 511.071 38
Premios vencidos y de que aun no se ha dado cuenta, menos costo del cobro	" 1.421.520 00
Premios diferidos, menos costo del cobro	" 2.018.870 00
Total del Activo en 31 de Diciembre de 1895	**$ 201.009.387 84**

Certificamos por la presente que, despues de haber examinado personalmente los valores y cuentas mencionados en el balance anterior, correspondiente á 1895, los hemos hallado exactos y correctos. El valor de los títulos y acciones á que se refiere el citado balance, es el que tenian en la plaza el 31 de Diciembre de 1895. Todas las propiedades raices pertenecientes á la Sociedad se tasaron el año pasado por el Departamento de Seguros del Estado de Nueva York, y el valor consignado es la valuacion reducida que aparece en el Informe Oficial del exámen de la Sociedad fechado en 9 de Julio de 1895.

TOMAS D. JORDAN, *Interventor*
FRANCIS W. JACKSON, *Contador-Revisor*.

PASIVO

Reserva sobre todas las pólizas existentes calculada al 4 % y todas las demas obligaciones	$ 160.385.376 11
Sobrante total indiviso, valuacion al 4 %	**$ 40.624.011 73**

Certifico por la presente la correccion del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. Los dividendos se declararán, como hasta aquí, segun la valuacion del 4 por 100.

J. G. VAN CISE, *Sub-Actuario*.

INGRESOS

Premios recibidos	$ 36.200.664 76
Suma en efectivo recibida por intereses y por otros conceptos	" 8.095.778 13
Total de Ingresos	**$ 44.296.442 89**

DESEMBOLSOS

Siniestros	$ 11.431.081 26	
Dotales vencidas y descontadas	" 790.963 21	
Rentas vitalicias	" 406.612 08	
Pólizas compradas	" 3.297.495 91	
Valores de Tontinas vencidas	" 1.639.253 90	
Dividendos pagados á los tenedores de pólizas	" 2.002.954 23	
Pagado á tenedores de pólizas		**$ 19.568.299 69**
Comisiones anuncios, franqueo y cambio		" 4.401.215 53
Todos los otros pagos: impuestos, sueldos, reconocimientos médicos gastos generales, etc.		" 3.722.570 21
Total de Desembolsos		**$ 27.692.085 43**

SEGUROS

(Las polizas pagaderas en cuotas están reducidas á su valor permutado)

Seguros vigentes en 31 de Diciembre de 1895	$ 912.509.553 00
Nuevos seguros expedidos en 1895	$ 132.078.530 00
Solicitudes para Seguros, examinadas y no aceptadas	$ 22.648.495 00

GERENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

JORGE PEREY

CALLE ZABALA 109

1130-my.11 d.p.m.

Ateneo de Montevideo

Se convoca por segunda vez á los señores socios activos, á eleccion parcial de junta directiva. Los miembros que deben renovarse segun disposicion reglamentaria son: Tesorero, secretario y dos vocales. La mesa estará constituida en el local del Ateneo el lúnes 11 del corriente, de 8 á 9 de la noche.

Montevideo, Marzo 8 de 1896.

1457-my.11 — *El Secretario*.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Mayo—Plantas procedentes del conocido establecimiento Margat hnos., fundado en 1844—Plantas para salones, vestíbulos y patios—En el almacen calle Zabala 52 frente á la Bolsa de Comercio.—A la 1 de la tarde daremos principio al remate de una notable coleccion de plantas, todas en cómodos envases, cuyo detalle es el siguiente: latanias, hyphorbes, arecas, coryfas, cocos, chamaerops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodendrons, dracenas, ancubas, helechos, begonias, marantes, caladiums, geenrias, adiantum, bananos, alocacias, selaginelas y otras variedades que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de camelias y jazmines, procedentes del mismo establecimiento.

1310-my.1

Cipriano C. Silva

Importante remate de 480 cascos cemento portland con avería—En la barraca calle Misiones núm. 10. — Despachado.

EL LUNES 11 del corriente, á la 1 en punto, procederé á la venta en la barraca calle Misiones núm. 10, por órden de quien corresponda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, de lo siguiente:

480 cascos cemento Portland con avería, desembarcado del vapor austro-húngaro *Goleb*, procedente de Marsella.

1452-my.9

Cipriano C. Silva

Importante remate de 143 cajones licores surtidos y 10 bolsas orejones de Chile.

EL MARTES 12 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Caparro, procederé á la venta, despachado por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, de 143 cajones licores con el surtido siguiente:

58 cajones cognac varias marcas clase superior.
6 id crema de cognac, clase superior.
43 id rom Marina, clase superior.
6 id wiskey, clase superior.
30 id anis Manchego, clase superior, con enteras y medias botellas.
10 bolsas orejones de Chile.

1451-my.9

Al comercio y al público

El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido las existencias del almacen al menudeo situado en la calle Larrañaga núm. 45, que pertenecia á don Francisco Lúgaro que falleció el dia 30 de Marzo del corriente año y representado hoy por su hijo legítimo mayor de edad, don Enrique Lúgaro, á don Pedro Regil.—El que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la misma casa hasta los ocho dias á contar de esta publicacion, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Mayo 2 de 1896.—*Enrique Lúgaro*.

1366-my.8

Enseñanza comercial En este mes empezarán varios cursos de contabilidad, teneduría de libros, francés é inglés, de dia para estudiantes de noche para dependientes.—*L. Delpech*.—Washington 69 A. 1083-my 8

Para fotógrafos Surtido completamente nuevo de artículos para fotografía, á precios módicos.—Condiciones especiales para ventas al por mayor.—Calle 25 de Mayo 343.—Montevideo. 119-perm.

Granja Cerrillos Colorados Las familias que fueron á veranear y consumieron este rico vino están avisadas que el único depósito para su venta se encuentra en la calle San José 210 y Plaza Cagancha 56.—A. Bidaut y Cª, únicos agentes.—Teléfono Montevideo número 2225. perm.

Peinados de lujo Ultima novedad, formas Bandeaux ondulados, se confeccionan únicamente en la peluquería de Cárlos Bellocq.—Hay siempre en exposicion un surtido permanente de varios gustos y formas.—Tambien se confeccionan pelucas y medias pelucas para hombres y señoras, con arreglo á los últimos adelantos del arte.—Unico depósito de la tintura vegetal La Parisiense,—180, Avenida General Rondeau 180. perm.

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Interesa á los agricultores Compramos por cantidades grandes y pequeñas semillas oleaginosas, tales como *maní, lino, tártago, nabo* y otras y se dan instrucciones para su cultivo. Dirigirse calle Orillas del Plata núm. 16, Montevideo; á E. Muriss y Ca. 961-jn 28

Dependiente Se ofrece para dependiente de tienda ó almacen un jóven práctico y con buena letra.—Referencias calle Paysandú núm. 155. 1435-my.15

Se alquilan los bajos de la casa calle Piedras núms. 211 y 213, cerca de la Bolsa. Para tratar, en la misma, á precio módico. 1193

Casa-quinta se alquila con 7 piezas y demás comodidades en el Camino 8 de Octubre...

Ley de presupuestos vigente...

JULIO R. ALVAREZ

VALIOSO REMATE

DE CINCO PROPIEDADES

En uno de los parajes mas importantes de esta ciudad

Edificacion moderna y á todo costo con las comodidades y confort del gusto mas exigente. El costo de dichas propiedades ha sido 47.000 pesos. Su base de venta: 18.000 pesos. Ubicadas en la calle Mal Abrigo entre coronel Brandzen y Carapé, á 20 metros de la calle 18 de Julio. Títulos garantidos.

EL JUÉVES 14 DEL CORRIENTE

A las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, venderé siempre que exceda de la tasacion, las dos casas de altos y bajos edificadas en un terreno de 35 m. de frente sobre la calle Mal Abrigo señaladas con los números 21 b, 21 c, 21 d y 21 e; su edificacion lo mas moderna, pues hace cinco años fueron construidas con las comodidades y el confort del gusto mas exigente. Tienen tanto los altos como los bajos ocho piezas, cuatro cuartos para sirvientes, cuarto de baño con piso de mosaico, cocinas embaldosadas, con cocinas económicas, gas y aguas corrientes en todas las casas, cañerías para estufas, claraboya de cristal, escaleras de mármol, puertas cancel, balcones de mármol, tirantería de fierro, materiales de primer órden, hechas á todo costo, pintadas al aceite por todos sus costados para evitar las humedades.

EN SEGUIDA

La casa contigua esquina Mal Abrigo y Coronel Brandzen núm. 111, edificada en un terreno de 16 m. por 31 m. á 20 metros por 31 mts., á veinte metros de la calle 18 de Julio, pasando por su frente el Tranvía Uruguayo.

Como detalle mas importante que sabrán apreciar los que deseen colocar bien su dinero. El costo de dichas propiedades ha sido DIEZ MIL LIBRAS ESTERLINAS y su base de venta, **MUCHO OJO,**

Pesos 18.000

Las propiedades pueden visitarse de 12 m. á 5 de la tarde.
Los títulos están á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, Juncal 111.
1368-my.3.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

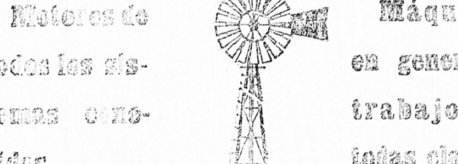
Laugarou y Vallaro

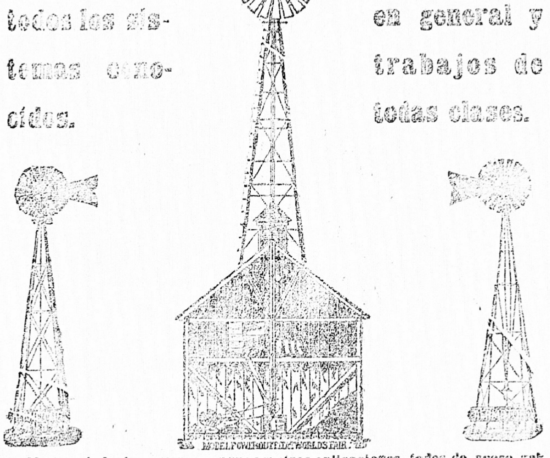
EL SABADO 9 de Mayo—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala—Una gran yunta—Arreos finos, un dock-car, caballos de silla, un petizo, coupé, etc.



PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

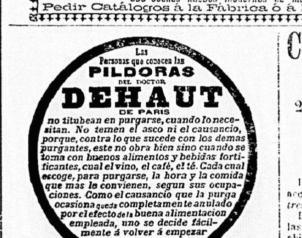




Grandes depósitos de maquinaria y taller mecánico de Castellanos y Mañé









EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 9.295

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 9

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

Procedencia	Remitente	Consignatario ó vendedor	Bueyes Precio $	Criollos	Mestizos	Novillos Precio $	Criollos	Mestizos	Vacas Precio $	Criollos	Mestizos	Terneros Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Florida	S. L. Urioste	Sosa y Lizarazu	..			20		211	..						211			211		
Montevideo	Pedro Pollero	Pedro Pollero	..			..			sin precio			sin precio						2		
Durazno	J. Casuriaga	A. y Cuadra	..			9	6		11		74							80		
Paysandú	A. P. de Souza	L. y Rodriguez	17	2		11 ½	38									40		2	23	
Canelones	P. Vazquez	P. Vazquez	..			..			25 á 10½ y 18 á 9	43						43		25		18
Durazno	S. Fernandez	L. y Rodriguez	..			142 á 13 y 4 á 10½	146		10 ¾	14						160		18	142	
Paysandú	J. B. Medeiros	A. y Cuadra	16	9		11 ½	8		8 ½	23						40		40		
Florida	D. Rospide	J. Vidart	..			13 ½	150		..						150				150	
Florida	C. Urioste	C. y Vidart	..			15 ½		31	8 ½	46					77			31		
Maldonado	Pedro Diaz	J. Viñoli	..			31 á 12½ y 8 á 10	42		8	15						57		8	24	15
Durazno	Francisco Peña	J. Viñoli	..			16		131	..							131			131	
Canelones	M. Berzel	C. y Vidart	17	11		34 á 9 y 39 á 12	42		9	25					78			23	39	
Paysandú	G. Gasteiú	A. y Cuadra	14	57		..			..							57			57	
Canelones	J. R. Pereyra	J. R. Pereyra	..			..			9 ½	15						15		15		
Canelones	J. S. y O. doqui	Osorio Silveira	..			..			8 ½	65						65			65	
Canelones	J. S. y O. doqui	Osorio Silveira	..			..			8	16						16		16		
Florida	J. M. Cáceres	S. Pereyra	15 ½	9		10	11		10	35					9	36		55		
Florida	J. M. Cáceres	S. Pereyra	..			10	17		5 á 10 y 17 á 9	22						39		39		
Durazno	C. Abreu	C. Abreu	..			..			10 ½	27						27		21		6
Canelones	Julio Dours	Julio Dours	13 ¾	17		..			sin precio	14						31			17	14
Florida	A. Pacheco	C. y Vidart	19 á 15 y 1 á 12	20		..			15 ½	1					21			1	20	
San José	D. Hernandez	A. y Cuadra	..			..			..			3				33		33		
Florida	V. Anido	Apesteguy	..			16 ½		99							99				99	
Canelones	A. O. Guichon	Apesteguy	15	1		..			7 ½	167						168		1	167	
Salto	J. M. Escudero	Osorio Silveira	..			14	165		..							165			165	
Canelones	E. De Leon	C. y Vidart	..			12 ½	51		..							51			51	

COMERCIO

Montevideo, Mayo 9 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

2,500 $ al contado . . . . . 98 %
2,000 » idem idem . . . . . 98 »

(Por Abril)

2,000 $ al contado . . . . . 95.30 %

(Por Marzo)

3,500 $ al contado . . . . . 96.20 %

Banco Hipotecario del Uruguay

15 acciones al contado . . . . 19.20 c/una

Banco Trasatlántico

50 acciones al contado . . . . 2.90 c/una

Banco Italiano del Uruguay

20 acciones para el 11 . . . . 50 c/una

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

25 acciones al contado . . . . 19 c/una
10 idem idem . . . . . . 19 »
50 idem idem . . . . . . 18.90 »

Certificados de Tesorería

(Por Marzo)

2,000 $ al contado . . . . . 96.20 %

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Italiano del Uruguay

10 acciones para el 11 del corriente 50 c/una

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado . . . . 19 c/una

Banco Trasatlántico

100 acciones para el lúnes . . . 2.60 c/una
10 acciones al contado . . . . 2.60 »

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Italiano del Uruguay

20 acciones para el lúnes . . . 50 c/una

Banco Hipotecario del Uruguay

...ra arreos, 1 id cabezadas con riendas, 1 fardo hilo de cáñamo, 1 cj rasquetas para caballos.
A. Henderson 1 cj guantes de cabretilla, 2 id gorras de paño, 5 id té.
G. Vanrellé hijos, 1 cj grasa de cerdo.
Demarchi Parodi y Ca. 2 cjs. cloroformo, 10 id té 1 id pasta dentrífica, 1 id papel filtro, 1 id cajas viruta, 1 id pastillas angerer, 1 id licopodio, 1 barril naftalina.
Fidanza Pianavia y Ca. 1 cj. aceite olor.
Otero y Gibert 1 cj. casineta algodon.
Rosciano Valdez y Ca. 1 cj. género algodon.
Standt y Ca. 1 cj. bombasí algodon; 1 id percalina, 1 id cotin hilo, 1 id pañuelos algodon.
Kropp Zwanch y Ca. 1 fardo colchas algodon 1 id cotin hilo.
Martinez Rademacher y Ca. 2 cjs. franela algodon, 9 id casimir lana y algodon, 1 id paño lana y algodon, 1 id género algodon, 1 id tartan algodon, 2 id zaraza, 1 id listado algodon, 1 fardo cobertores algodon.
Barclay Machintosh y Ca. 1 cj. zaraza, 1 id listado algodon.
Chiarino y Ca. 133 cascos vino tinto, 200 sacos azúcar refinada, 5 cjs. almendras, 4 sacos garbanzos, 1 cj. chufas, 3 id almendras, 10 id galletitas 4 lios pasas uva.
Miguel Onetto 73 cascos vino tinto, 28 cjs. ciruelas en tarros.
Bernardo Bul a 500 sacos azúcar refinada.
Plá Gibernaut 41 pipas vino tinto comun.
Taranco y Ca. 2 cj. conservas en aceite.
Granara y Ca. 40 cjs. pasas de uva, 40 id papel, 26 id chocolate, 10 id velas estearina.
Tarradella y Ca. 17 cascos vino tinto comun.
E. Milano 3 cascos vino tinto comun.
Garabelli é hijo, 1 casco vino tinto comun.
Metzen Vicenti, 10 barriles expecíficos para ovejas.
N. Farriols, 17 cascos vino tinto, 50 sacos azúcar refinada.
A. C. Link, 600 sacos arroz.
S. Russo, 150 sacos arroz, 20 bultos canelon.
Pedro C. Balletin, 32 sacos cebada comun.
H. Dufrechon, 38 cascos vino tinto comun.
Cardozo y Ca., 110 sacos 100[2 barricas yerba.
Minelli Gonzalez, 10 barriles vino tinto.
Isidoro Seller, 31 cjs. pimenton, 8 sacos almendras, 17 cjs aceite de olivo.
Peixoto Morales, 15 barricas 8[2 yerba-mate.
J. Villamil, 15 cjs anís, 5 id vermouth.
Fidanza Pinavia, 20 cjs higos secos.
J. N. Rossi, 14 cjs ciruelas, 25 id velas estearinas.
Nery y Ca., 10 pipas 4[4 vino tinto comun.

Entradas de Ultramar

Dia 9

HAVRE el 9 de Abril y escalas, vapor francés *Colonia*, de 1594 toneladas, capitan Lequeux y 38 tripulantes, á P. Talhouarne con la carga siguiente:
Del Havre—á Hipólito Garcia 50 cajones champagne, á Eugenio Danrée 55 cjs champagne, á ...

á B. Lacoste 8 cascos zin, á J. Musante 3 bultos drogas, á M. A. Favaro 7 cajones tejidos, á J. Delucca 12 canastos frutas.
COLONIA el 8 del corriente, pailebot nacional *Porvenir*, de 30 toneladas, patron Sunich y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 16.426 kilos trigo.
ROSARIO ORIENTAL el 1 del corriente, paylebot argentino *Jóven Cirila*, de 32 toneladas, patron Rodriguez y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 55.836 kilos trigo.

Porto-Alegre y escls.	12	nacional	E. Barrozo
Cherbourg y escalas.	13	aleman..	San Nicolás
Southampton y escls.	14	aleman..	Pfalz
Génova y escalas . .	15	italiano..	Melo
Southampton y escls.	16	inglés ...	Magdalena
Valparaiso y escalas	16	inglés ...	Orcana
Génova y escalas . .	17	italiano..	Orione
Havre y escalas. . .	20	francés..	Colonia
Burdeos y escalas. .	21	francés .	Bresil
Génova y escalas . .	22	italiano..	Giovanna
Liverpool y escalas .	23	inglés ...	Oropesa
Rotterdam y escalas.	24	aleman .	Tucuman
Southampton y escls.	30	inglés ...	Danube
Pacífico	30	aleman..	Neko
Havre y escalas. . .	30	aleman..	Luxor

SECCION JUDICIAL

Turno de los Tribunales y Juzgados

DEL 11 AL 16 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Doctores Gonzalez, Alvarez y Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina: calle Sarandí número 122
Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Actuario: Antenor R. Pereyra.—Oficina: calle Rincon núm. 103.
Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez doctor Pedro E. Garzon. Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.
Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.
Juzgado del Crimen de 1er turno—Juez: doctor J. H. Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Calle San José núm. 23.
Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.
Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.
Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina, calle Colonia núm. 99.
Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Bergués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.
Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.
Fiscalía del Crimen de 1er. turno—Fiscal Dr. Enrique Pistero. (Calle Sarandí, 125).

DESPACHOS

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 9

Trámite—Fernando Gortari, sucesion; ...

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA

Dia 9

No hubo despacho.

Arcilio Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 9

Trámite—Anaya é Irigoyen con la compañía de Seguros «La Plata»; Gabriel Otero Mendez; Agustin J. Cibils; concurso Lucas Castiglioni; ...

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 9

Trámite—José Pastorino con Ramon Palomeque Fisco con Vicente Ghisso; Luisa Louter; Rivero y Suarez con Luis Pujadas; Empresa Ferrocarriles del Oeste, expropiacion de terrenos en la Colonia; oficio Pavo con Gibert; concurso Apolinario Doldan, 2; Fisco con Domingo Nuñez y otros; concurso Celestino Sabate; concurso Portillo y Balparda; Roullier con la Compañía de Seguros Amburgos.
Definitivas—Fisco con Policarpo Alvez y otros; concurso Castellanos, calificacion; concurso A. Castellanos, retroactividad.
Nota—Se informó en la queja de Serapio Bargas con fisco.

Francisco Saez,
Escribano de G. y Hacienda.

CARTA DE EDMUNDO DE AMICIS

LA GUERRA DE AFRICA

La batalla de Adua—Ha trascurrido mas de un mes; pero vivimos todavía bajo la terrible impresion de la batalla de Adua: la vision de la horrenda matanza la tenemos siempre viva delante de nosotros, casi como en los primeros dias. Italia no ha sufrido un sacudimiento tan profundo en ningun período de su nueva historia.

Los tres meses trascurridos entre el combate de Amba-Alagi y la última batalla, han sido una alternativa contínua de sorpresas, de ansias, de desengaños, de esperanzas fugaces y de presentimientos siniestros que habian absorbido casi toda la vida nacional.

Pero la catástrofe superó en magnitud y horror cuanto imaginaron los mas negros pesimistas.

Y en el gran duelo público, ¡cuántos obscuros episodios de angustias privadas imposibles de narrar! Quien no viva en Italia, no puede formarse concepto exacto de ellos.

Todos los caracteres, todas las circunstancias del caso, todos los detalles que pueden hacer mas horrible una guerra, que pueden refinar y prolongar la tortura de quien tiene hijos y parientes en el campamento, y agregar á los desgarramientos del corazon los terrores de la fantasía, puede afirmarse que se encontraron juntos en esta guerra nefasta.

La incertidumbre y las contradicciones de las noticias, por las cuales muchas familias lloran á los suyos, creyéndolos muertos, se alegraron despues al saber que estaban vivos, y mas tarde volvieron á caer en una desolacion sin esperanza; el ...

... se veia en la necesidad, por falta de víveres, de iniciar una retirada peligrosísima de por sí, desastrosa por el efecto moral que hubiera producido en Italia, equivalente para el enemigo á una gran victoria y tan vergonzosa para él (al menos así la juzgaba) como una derrota efectiva.

Semejante situacion se le hizo intolerable. Procedió como aquellos soldados que, extenuados por una larga marcha, reducidos al extremo de la debilidad física y moral, atormentados por la sed, torturados por la idea de una larga espectativa de la muerte, y sin poder resistir ya tantos suplicios, se arrojan con la cabeza baja contra el enemigo y se dejan matar para acabar de una vez.

No fué solo el anuncio de la venida de Baldissera el que lo indujo á intentar un golpe temerario: fueron muchas causas juntas las que obraban en su ánimo y habian postrado su fibra, turbado su ánimo y oscurecido su inteligencia.

Ya no era *compos sui*: sino un enfermo, un torturado, un alucinado, al que cualquier catástrofe pareció por un momento menos horrible y menos espantosa que la condicion á que se veia reducido.

¿Qué debió hacer Baratieri?—No es mi ánimo excusarlo con esto: debia tener el valor necesario para no atacar, la fuerza para dominarse y decir:

«Caiga el oprobio sobre mi nombre, pero no se juegue la vida de diez mil hombres á una carta desesperada.»

No quiero excusarlo: pero sí indicar las razones que pueden mover á favor suyo, no en el ánimo de un consejo de guerra, sino en el corazon de cualquier hombre, un sentimiento de compasion.

De todos modos, és culpable de un gran delito: debió morir en el campo de batalla.

Toda la nacion está acorde en arrojarle esta tremenda acusacion. Dijo no haberse suicidado por respeto á los sentimietos religiosos de su familia; la excusa no parece digna de un soldado valeroso, como él se mostró en otros combates.

En aquel campo malaventurado, donde el plomo abisinio hizo mas estragos en pocas horas que los causados por el plomo borbónico en todas las batallas garibaldinas de 1860; no él, el antiguo soldado de los Mil, tenia necesidad de apuntar un arma contra su pecho para morir en medio de sus valientes soldados; no tenia mas que cruzarse de brazos frente al enemigo como hizo el heróico Toselli: no tenia mas que ir al asalto al frente de su columna, como hizo el intrépido Dabormida; no tenia mas que permanecer firme como una roca en medio de la ola de los vencidos, como hizo el invicto Arimondi.

¿La paz ó la guerra?—La situacion en que se encuentra ahora Italia respecto á la guerra de Africa, es una de las mas inciertas y penosas en que se haya visto nunca un país.

No obtante la gran explosion de dolor con que la mayoría del país invocó la paz despues de la batalla de Abbi Garimi, no se puede afirmar que haya cesado la agitacion en favor de la guerra.

El partido de Crispi, que promueve esta agitacion ...